

**ILTMA. CORTE DE APELACIONES
DE SANTIAGO**

Santiago, 12 de julio de 2018.

INFORMA

TOMÁS GRAY GARIAZZO, Ministro, Presidente de la Comisión de Libertad Condicional, en el proceso realizado entre el 16 y 30 de abril del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en recurso de amparo **N°1570-2018**, a US. Iltma. expongo:

1º Se ha deducido este recurso a favor del condenado **HERNAN ERNESTO PORTILLO ARANDA**, en contra de la Comisión de Libertad Condicional de esta Ilustrísima Corte, correspondiente al primer semestre de 2018, que por resolución de 30 de abril pasado, resolvió rechazar la concesión del beneficio impetrado.

2º Requeridos los antecedentes pertinentes a la Secretaría Criminal, consta que el recurrente fue postulado en Lista 1 por el Tribunal de Conducta del Centro de Cumplimiento Penitenciario Punta Peuco y, por unanimidad, se rechazó la concesión del beneficio de que se trata. La resolución dictada a su respecto es del siguiente tenor:

"Primero: Que con arreglo al artículo 3 del Decreto Ley N°321 constituye una facultad la concesión de la libertad condicional en los casos en que los sentenciados hayan cometido alguno de los delitos reseñados en la norma antes mencionada, hipótesis que acontece en estos casos, por lo que se procederá a denegar la concesión de dicho beneficio en virtud de las siguientes consideraciones:

- a. Que sin perjuicio de que el certificado de conducta la califica como muy buena, el contenido del informe psicosocial integrado del condenado es negativo en cuanto a las manifestaciones de su carácter, tendencias y moralidad, ya sea porque tienen insuficiente o inexistente conciencia del delito y del daño ocasionado a consecuencia de aquel, o validando o justificando conductas delictuales, entre otros aspectos negativos de su personalidad.*
- b. Que los antecedentes antes descritos no permiten conceder a los internos que se individualizarán la libertad condicional a la que postulan, encontrándose esta Comisión habilitada para negar tal beneficio en conformidad a lo dispuesto en el citado artículo 3 del Decreto Ley N°321, no obstante cumplir los requisitos de carácter objetivo que prevé el artículo 2 del mismo cuerpo normativo.*

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
N° ING: 1570-2018 FOLIO: 255241
FECHA: 12/07/2018
LIBRO: Amparo
HORA: 01:43 CASTGBCCA
Escrito: Informe

Por lo tanto se **RECHAZA** el beneficio de libertad condicional para los siguientes internos:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	VOTOS POR CONCEDER BENEFICIO
11	PORTILLO ARANDA	HERNÁN ERNESTO	06.581.287-8	-

Por consiguiente, esta Comisión rechazó la concesión del beneficio de libertad condicional para el amparado, teniendo presente que el análisis de los antecedentes acompañados por Gendarmería de Chile no permitía hacer uso de la facultad antes referida.

Para mayor ilustración se adjuntan los antecedentes de postulación tenidos a la vista por la Comisión al momento de adoptar tal decisión.

Es cuanto puedo informar a US. Ilتما.



TOMÁS GRAY GARIAZZO
Presidente Comisión de Libertad Condicional
Ilتما. Corte de Apelaciones de Santiago



**A LA SEÑORA PRESIDENTA
DOBRA LUSIC NADAL
ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
PRESENTE**



GENDARMERÍA DE CHILE

Fecha: 29-03-2018

Formulario Consolidado de Postulación al Proceso de Libertad Condicional

AÑO: 2018
 SEMESTRE: PRIMER
 LISTA: 1
 UNIDAD PENAL: C.C.P. DE PUNTA PEUCO

I. IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

Apellidos	PORTILLO ARANDA	
Nombres	HERNAN ERNESTO	
C.I. N°	06581287-8	Nacionalidad CHILENA
Nombre Supuesto		
Apodo		
Fecha de Nacimiento	28-05-1952	
Fecha Ingreso a la Unidad	29/09/2015	Procedencia TRIBUNALES
Postulaciones Anteriores al Proceso de Libertad Condicional	Año	Semestre
	2017	SEGUNDO



II. PARA EFECTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL FIJA RESIDENCIA EN:

Dirección	NVA. CAROLINA 821	
Comuna	COPIAPO	Ciudad COPIAPO
Región	DE ATACAMA	

III. ANTECEDENTES JUDICIALES

Fecha de inicio de condena	16/09/2015	Total de abonos	12
Fecha de término de condena	05/09/2020	Si no paga multa cumple el	
Fecha tiempo mínimo	05/03/2018	T.M.B.I.	05/03/2017
Reincidencia Legal	NO		
Condena(s)	5 AÑOS Y DIAS		
Saldo Condena desde el 01-04-2018:	2 AÑOS, 5 MESES, 4 DIAS		
Puntaje e Índice de Compromiso Delictual	50,2 - BAJO COMPROMISO DELICTUAL		

CAUSA(S) Y DELITO(S) ASOCIADO(S)

Juzgado	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO		RIT Garantía	
Juzgado			RIT Condena	
CAUSA ROL N°	2182-1998	Estado Causa	CONDENADO	
Fecha 1° Instancia	17/12/2012	Fecha 2° Instancia	08/10/2014	
		Fecha Ejecutoria	16/09/2015	
Delitos asociados a la Causa	SECUESTRO CALIFICADO			
	Condena por Delito			
	Años	Meses	Días	Perpetuo
	5	0	1	
	Región Comisión Delito			Fecha Comisión
	DE ATACAMA			14/11/1975
	Comuna Comisión Delito			
	COPIAPO			

IV. PERMISOS DE SALIDA VIGENTES Y USO

Tipos de Beneficios	Uso	Fecha Inicio del Beneficio
INTERNO(A) NO REGISTRA BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS		

V. BENEFICIO LEY N° 19.856 (ART. N° 5)

Periodo	Calificación	Meses de Rebaja por Periodo	Tiempo Acumulado		Fec. Cump. Reducción	Fec. Mitad Condena
			Meses	Días		
2016	Sobresaliente	2	2	0	05-07-2020	07-03-2018
2017	Sobresaliente	2	4	0	05-05-2020	07-03-2018

VI. ANTECEDENTES LABORALES Y CAPACITACION

EXPERIENCIA EXTRAPENITENCIARIA

TRABAJO

Tipo de Trabajo	Descripción	Año	Meses	Semanas	Lugar
OTROS	SUB OFICIAL DE EJÉRCITO	30			EJÉRCITO DE CHILE

CAPACITACION

Tipo de Capacitación	Descripción	Años	Meses	Semanas	Lugar

(SIN INFORMACIÓN)

EXPERIENCIA INTRAPENITENCIARIA

TRABAJO

Tipo Trabajo	TRABAJO COMO ARTESANO Y/O ARTISTA ELABORANDO PRODUCTOS COMERCIALIZABLES				
Descripción					
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Termino			
Situación Actual	EN PROCESO				
Duración en Nº de:					
Horas	Días	Semanas	Meses		
% Asistencia	Desempeño MUY BUENO				
Observaciones Desempeño	ADECUADO DESEMPEÑO				

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE TRABAJO

Variables	Valoración	Observaciones
Actitud Frente al Trabajo		
Cumplimiento y Rendimiento Laboral		
Esfuerzo Personal		
Relaciones con los Pares y las Jefaturas		
Principales Avance y logros Personales		

(SIN INFORMACIÓN)

CAPACITACIÓN

Capacitación	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Termino
Duración en Nº de:			
Horas	Días	Semanas	Meses
Desempeño	% Asistencia		
Observaciones			

(SIN INFORMACIÓN)

VII. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

ESCOLARIDAD EXTRAPENITENCIARIA

Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	TITULADO	
Título	OTRO			
Información	DECLARADA	Escolaridad	SUPERIOR	Curso
Modalidad	EDUCACION SUPERIOR	Nivel	COMPLETA	
Título				

TRAYECTORIA ESCOLAR INTRAPENITENCIARIA DEL PERIODO

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL
Observaciones:		

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE EDUCACIÓN DEL PERIODO 0

(SIN INFORMACIÓN)

Variables	Valoración	Observaciones
Esfuerzo por Aprender		
Relaciones con Profesores y Pares		
Actitud Frente a la Actividad Educativa		
Observaciones Complementarias		

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA

REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	01/03/2018	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	ENERO - FEBRERO			Año del Bimestre: 2018
Fecha Conducta:	04/01/2018	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	02/11/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	01/09/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	JULIO - AGOSTO			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	05/07/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	MAYO - JUNIO			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	08/05/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	MARZO - ABRIL			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	07/03/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	ENERO - FEBRERO			Año del Bimestre: 2017
Fecha Conducta:	09/01/2017	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE			Año del Bimestre: 2016
Fecha Conducta:	04/11/2016	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE			Año del Bimestre: 2016
Fecha Conducta:	05/09/2016	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	JULIO - AGOSTO			Año del Bimestre: 2016
Fecha Conducta:	04/07/2016	Conducta:	MUY BUENA	
Observaciones:				
Bimestre:	MAYO - JUNIO			Año del Bimestre: 2016

VIII. CONDUCTA HISTÓRICA
 REGISTROS DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADOS A LA CONDENA

Fecha Conducta:	09/05/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	MARZO - ABRIL				
Fecha Conducta:	03/03/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2016
Observaciones:					
Bimestre:	ENERO - FEBRERO				
Fecha Conducta:	05/01/2016	Conducta:	MUY BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:					
Bimestre:	NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Fecha Conducta:	05/11/2015	Conducta:	BUENA	Año del Bimestre:	2015
Observaciones:	PRIMERA EVALUACION				
Bimestre:	SEPTIEMBRE - OCTUBRE				

REGISTRO DE FALTAS Y SANCIONES

Fecha Falta	Tipo de Faltas	Dimensión Falta	Fecha inicio	Cantidad Días
INTERNO(A) NO REGISTRA				



V°B° JEFE UNIDAD

DATOS FILIACIÓN			
Nombre: HERNAN ERNESTO PORTILLO ARANDA			
R.U.: 36.581.287-8		Fec. Nac: 28-05-1952	
Circunscripción: POZO ALMONTE		Registro: 258	Año: 1952
Estado Civil: CASADO			
Domicilio: PS/E NUEVA CAROLINA 821			
Comuna: COPIAPÓ			
ANTECEDENTES JUDICIALES			
Causa: 2182		Tribunal: CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
Delito: AUTOR DE SECUESTRO CALIFICADO "ALONSO LAZO A" AUTOR DEL DELITO DE SECUESTRO CALIFICADO DE NICZA BAEZ MONDACA. EPISODIO "NIZCA BAEZ MONCADA".			
Resolución: 24-08-2015			
Sanción: CONDENADO A 5 AÑOS 1 DIA DE PRESIDIO MAYOR EN SU GRADO MINIMO, "EPISODIO ALONSO LAZO A".			
Inhabilitación: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)			
Suspensión: 999 Año(s) 999 Mes(s) 9999 Día(s)			
Vigil:			
Anotaciones: 27-09-2005 CAUSA ROL NR 2182-1998 "EPISODIO ALONSO LAZO A"			
Anotación: 17-03-2017 CAUSA 219-2006 ACUMULADA A LA CAUSA 2182-1998.			
Anotación: 17-03-2017 EPISODIO "NIZCA BAEZ MONCADA".			
REGISTRO ESPECIAL DE FALTAS, ART. 48 LEY 19.366			
SIN ANTECEDENTES RED			
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
SIN ANTECEDENTES VIF			
SOLO PARA USO INTERNO DE GENDARMERÍA DE CHILE			



Marzo 2018

Fecha Informe

**INFORME SOCIAL Y PSICOLOGICO UNIFICADO
POSTULACION LIBERTAD CONDICIONAL**

I. ANTECEDENTES PERSONALES

PORTILLO	ARANDA	HERNAN ERNESTO	6.581.287-8
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	R.U.T.
Humberstone	28-05-1952	65 Años	No refiere
Lugar Nacimiento	Fecha Nacimiento	Edad	Morbilidad
Pasaje Nueva Carolina N° 821, Población Palomar	Copiapó	Copiapó	
Domicilio	Comuna	Ciudad	

II. HISTORIA SOCIAL

(Estudio de antecedentes socio-familiares asociados a la comisión del delito)

Socializado al interior de familia biparental de unión conyugal legal, interno es el quinto de siete hermanos, padre se dedicaba a actividades mineras en salitrera, en tanto que su madre desarrollaba actividades del hogar. Grupo familiar con roles tradicionales y cercanía afectiva entre sus miembros. Entrevistado posteriormente emigra hacia Iquique una vez que la empresa salitrera cierra sus faenas, siendo su madre quien asume el rol proveedor debido a enfermedad mental del padre. Realiza estudios básicos completos en escuela Gabriela Mistral, posteriormente ingresa a Liceo Industrial, estudiando electricidad, la cual no termina por iniciar actividad laboral a los quince años de edad, producto de necesidad económica de su grupo familiar. El año 1971 es llamado al Servicio Militar Obligatorio, el cual cumple en el RIN° 5 Carampangue, de la ciudad de Iquique. El año 1972 ingresa a la Escuela de Sub Oficiales del Ejército de Chile por espacio de un año, siendo destinado a la Escuela de Infantería en Santiago, lugar donde lo sorprende el golpe de estado de 1973. En 1974 es trasladado al cuartel general de Antofagasta hasta el año 1975, cuando es destinado a Copiapó, que es donde suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. En esa destinación culmina carrera militar el año 2002, luego de ascender a Sub Oficial Mayor. Realiza diversos trabajos ligados con la seguridad en la zona norte del país, hasta cuando es detenido por la causa que se encuentra cumpliendo actualmente. Familiarmente refiere estar casado de por espacio de 37 años con María Contreras, con quien tienen cuatro hijos en común, todos mayores de edad, en la actualidad tres de ellos habitan junto a la cónyuge.

III. VIDA PENITENCIARIA

Quien se informa, se encuentra cumpliendo una condena de cinco años y un día por el delito de secuestro calificado, pena de la cual hasta la fecha ha cumplido dos años. Desarrolla actividad laboral como artesano por cuenta propia según intereses propios. Realiza deportes acordes a su interés y edad. También realiza labores de aseo según lo ordenado por la administración del penal, presenta una adecuada relación con otros internos y con el personal penitenciario, no hace uso de beneficios intra penitenciarios.

IV. SITUACION SOCIAL ACTUAL

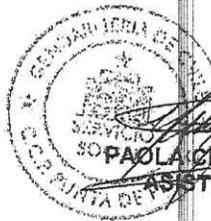
Interno que presenta sólo causa actual, como hecho aislado en su vida, es apoyado por sus familia de referencia, quienes lo visitan esporádicamente por la lejanía de su lugar de residencia, habita casa habitación en calidad de arrendatarios, cuenta con pensión de vejez que asciende a \$ 800.000 aproximados, no cuenta con otro tipo de ingresos económicos. Adscrito a sistema de salud de CAPREDENA, además se encuentra adscrito a círculos de ex uniformados en la ciudad de Copiapó, también se encuentra ligado a la religión católica.

V. PROYECTO DE VIDA EN EL MEDIO LIBRE

(Integración familiar/laboral: realismo, concreción, viabilidad, dependencia, etc.)

Plan vital al egreso lo plantea con la posibilidad de retomar actividad laboral dado necesidad económica que presenta el grupo familiar. En el ámbito familia lo plantea reincorporándose a su grupo familiar junto a su cónyuge, hijos nietas en la ciudad de Copiapó con objeto de retomar vínculos y cotidianeidad familiar.

Dicha planificación se aprecia compartida familiarmente y susceptible de ser llevada a efecto debido a la motivación del informado y el apoyo que le brinda su entorno cercano.


PAOLA CIFUENTES REYES
ASISTENTE SOCIAL

IV. ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS

PORTILLO ARANDA, HERNAN ERNESTO

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Funciones Intelectuales:	Sujeto que impresiona con un nivel intelectual en el rango normal promedio, evidenciando un predominio de pensamiento del tipo concreto. Dispone de mediana capacidad de adquisición de contenidos, demostrando una regular capacidad de juicio crítico. A su vez, mantiene una actitud de vaguedad para considerar las consecuencias prácticas de su conducta. Muestra un locus de control predominantemente externo, con regular capacidad de resolución de problemas y dificultades para la toma de perspectiva social y consiguientemente en su capacidad de empatía.
Características de Personalidad (Indicar evolución)	Presenta rasgos de personalidad fundamentalmente asociados a la extroversión. Es una persona que demuestra un regular interés respecto a las relaciones interpersonales, presentando un regular repertorio de conductas y habilidades para la interacción social. En general da cuenta de una regular capacidad para tolerar la frustración, presentando en la actualidad un adecuado control de impulsos y la agresividad. Se verifica la existencia de un trastorno de consumo abusivo de alcohol de larga data, el cual relata se agudizó tras el inicio de su procesamiento; tal cuadro persistió hasta el inicio del cumplimiento de condena, momento en el cual es derivado para su internación en el Hospital Penal para tratar síndrome de abstinencia, reingresando a la Unidad tras su alta. Logra conectarse resonantemente con figuras significativas, mostrándose capaz de generar y mantener relaciones estables con mediana significación afectiva.
Conciencia de delito:	Insuficiente. Asume su participación directa en parte importante de los hechos, pero minimiza su responsabilidad, sin lograr evidenciar el carácter ilícito de sus acciones. Asimismo justifica sus acciones como órdenes a seguir (en su rol de suboficial), además de mencionar de establecer elementos circunstanciales que precipitaron la muerte del detenido.
Conciencia del daño y mal causado:	Ausente. No logra conformar una imagen de víctima, no siendo capaz de generar empatía al respecto. Da cuenta de un discurso carente de emociones, plano y con énfasis cognitivo en las descripciones, siendo éstas vagas y escuetas. Se percibe malestar y evitación del contenido.
Disposición para el cambio:	Ausente. Impresiona encontrarse en un estadio motivacional precontemplativo, sin evidenciar un cambio de actitud respecto a lo ilícito de las acciones por las cuales fue condenado.
Elementos Psicopatológicos:	Presenta como antecedentes un Trastorno Problemático por uso de alcohol, el cual actualmente se encuentra en remisión continuada, como producto del encierro.

PSICÓLOGO
PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR
PSICÓLOGO

V. EVALUACIÓN CRIMINOLÓGICA
PORTILLO ARANDA, HERNAN ERNESTO

SÍNTESIS CRIMINOLÓGICA

Socializado al interior de familia biparental de unión conyugal legal, interno es el quinto de siete hermanos, padre se dedicaba a actividades mineras en salitrera, en tanto que su madre desarrollaba actividades del hogar. Grupo familiar con roles tradicionales y cercanía afectiva entre sus miembros.

Entrevistado posteriormente emigra hacia Iquique una vez que la empresa salitrera cierra sus faenas, siendo su madre quien asume el rol proveedor debido a enfermedad mental del padre.

Realiza estudios básicos completos en escuela Gabriela Mistral, posteriormente ingresa a Liceo Industrial, estudiando electricidad, la cual no termina por iniciar actividad laboral a los quince años de edad, producto de necesidad económica de su grupo familiar.

El año 1971 es llamado al Servicio Militar Obligatorio, el cual cumple en el RIN° 5 Carampangue de la ciudad de Iquique. El año 1972 ingresa a la Escuela de Sub Oficiales del Ejército de Chile por espacio de un año, siendo destinado a la Escuela de Infantería en Santiago, lugar donde lo sorprende el golpe de estado de 1973.

En 1974 es trasladado al cuartel general de Antofagasta hasta el año 1975, cuando es destinado a Copiapó, que es donde suceden los hechos por los cuales se encuentra cumpliendo condena. En esa destinación culmina carrera militar el año 2002, luego de ascender a Sub Oficial Mayor.

El evaluado evidencia una mediana conciencia de delito, reconociendo parcialmente su participación en los hechos por los que cumple condena, pero tendiendo a justificarse en el contexto de órdenes recibidas de la superioridad y de una eventual enfermedad cardíaca que habría desembocado en el fallecimiento de la víctima. Logra reconocer que, en cumplimiento de labores como Sección encargada de la inteligencia de su regimiento y tras participar en la detención de varias personas acusadas de pertenecer al MIR, al estar interrogando a un detenido que se sindicaba como cabecilla del grupo, éste comenzó a convulsionar y habría fallecido de un supuesto ataque al corazón. Refiere que intentó infructuosamente reanimarlo y que tras referir lo ocurrido a sus superiores, le habrían ordenado que se retirase a su casa, tras lo cual solo supo que se habrían llevado el cadáver a un lugar que desconoce. Por otro lado, plantea una mirada crítica respecto a que no estaban dadas las condiciones apropiadas para cumplir su trabajo, por ejemplo al no existir un doctor que les acompañara en los interrogatorios. En todo caso, no se aprecia una mirada suficientemente reprobatoria de su accionar, visualizando su comportamiento como el cumplimiento de su deber militar. Respecto a la víctima de su accionar, no lo integra como propiamente tal en su discurso, ni despliega empatía hacia él; es así como su conciencia del mal causado se aprecia ausente. Por último, no existe una genuina disposición al cambio ni un cambio de actitud respecto a las acciones que derivaron en su actual condena, por lo cual motivacionalmente se aprecia en fase de precontemplación.

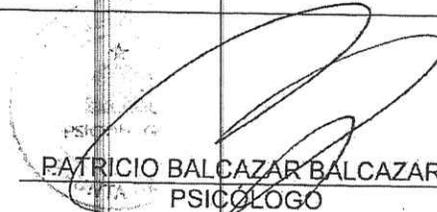
PRONÓSTICO

A nivel psicológico, muestra un estilo atribucional predominantemente externo y dificultades en su capacidad de toma de perspectiva social. Presenta un cuadro de consumo abusivo de alcohol actualmente en remisión continuada. Respecto a los comportamientos por los que cumple condena, si bien reconoce en gran medida su participación, no logra configurar una visión suficientemente crítica al respecto, justificando y minimizando su responsabilidad, además de no desplegar empatía hacia la víctima.

Primera instancia en el proyecto vital está el acercamiento familiar tanto con su familia nuclear como extensa quienes residen en la ciudad de Copiapó, al igual que inserción laboral en actividades realizadas anteriormente a reclusión, presentando motivación por parte del interno y apoyo brindado por su entorno familiar.



PAOLA CIFUENTES REYES
ASISTENTE SOCIAL



PATRICIO BALCAZAR BALCAZAR
PSICÓLOGO

CONTROL DE CONDUCTA

Rut	06581287-8	
Nombres	HERNAN ERNESTO	
Apellidos	PORTILLO ARANDA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	SECTOR PONIENTE	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

Fecha Conducta	01/03/2018	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	ENERO - FEBRERO			Año del Bimestre	2018
Fecha Conducta	04/01/2018	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	02/11/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	01/09/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	JULIO - AGOSTO			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	05/07/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	MAYO - JUNIO			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	08/05/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	MARZO - ABRIL			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	07/03/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	ENERO - FEBRERO			Año del Bimestre	2017
Fecha Conducta	09/01/2017	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE			Año del Bimestre	2016

CONTROL DE CONDUCTA

Rut	06581287-8	
Nombres	HERNAN ERNESTO	
Apellidos	PORTILLO ARANDA	
Calidad Procesal	CONDENADO	
Tipo Sistema	CERRADO	
Ubicación	C.C.P. DE PUNTA PEUCO	
Destino	SECTOR PONIENTE	

REGISTRO DEL NIVEL DE CONDUCTA ASOCIADA A LA CONDENA VIGENTE

Fecha Conducta	04/11/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2016		
Fecha Conducta	05/09/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	JULIO - AGOSTO	Año del Bimestre	2016		
Fecha Conducta	04/07/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	MAYO - JUNIO	Año del Bimestre	2016		
Fecha Conducta	09/05/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	MARZO - ABRIL	Año del Bimestre	2016		
Fecha Conducta	03/03/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	ENERO - FEBRERO	Año del Bimestre	2016		
Fecha Conducta	05/01/2016	Conducta	MUY BUENA		
Observaciones					
Bimestre	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	Año del Bimestre	2015		
Fecha Conducta	05/11/2015	Conducta	BUENA		
Observaciones	PRIMERA EVALUACION				
Bimestre	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Año del Bimestre	2015		


Jefe de Unidad

GENDARMERÍA DE CHILE
C.C.P. DE PUNTA PEUCO

Fecha: 28/03/2018

CERTIFICADO LABORAL

El Alcaide que suscribe, certifica que don HERNAN ERNESTO PORTILLO ARANDA R.U.N.
06581287-8, registra los siguientes antecedentes:

Tipo Trabajo	TRABAJO COMO ARTESANO Y/O ARTISTA ELABORANDO PRODUCTOS COMERCIALIZABLES			
Descripción				
Fecha Inicio	01/03/2017	Fecha Termino		
Situación Actual	EN PROCESO			
Duración en N° de:				
Horas	Días	Semanas	Meses	
% Asistencia	Desempeño MUY BUENO			
Observaciones Desempeño	ADECUADO DESEMPEÑO			



Firma Alcaide

GENDARMERÍA DE CHILE

Fecha: 29/03/2018

CERTIFICADO EDUCACIONAL

El Alcaide que suscribe, certifica que don HERNAN ERNESTO PORTILLO ARANDA R.U.N. 06581287-8, registra los siguientes antecedentes:

Año	Estudia	Motivo
2018	NO	UNIDAD SIN OFERTA EDUCACIONAL
Observaciones:		



Firma Alcaide